

García Martínez sobre despido se ha dictado en fecha veinte de noviembre de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Bifrost, Sociedad Limitada», por importe de 11.803,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—Marta Menarguez Salomon, Secretaria Judicial.—76.648.

## BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

*Consejeros y Consejeras Generales representantes de Impositores*

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Procedimiento para la elección de miembros de los Órganos de Gobierno de Bilbao Bizkaia Kutxa, se informa a quienes sean Impositores que desde el día 28 de diciembre de 2007 hasta el 5 de enero de 2008, ambos inclusive, quedarán expuestas en las Oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa las listas provisionales de personas compromisarias, designadas para elegir de entre las candidaturas que se presenten por Impositores, los Consejeros y Consejeras Generales que, en su representación se integrarán en la Asamblea General.

Las citadas listas podrán ser consultadas por Impositores de la Institución durante el período de exposición, y podrán presentar impugnaciones y reclamaciones durante dicho período y dos días hábiles más, en las Oficinas de la Caja.

Resueltas aquéllas, si las hubiere, se redactarán las listas definitivas que quedarán expuestas en las Oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa.

Bilbao, 21 de diciembre de 2007.—El Secretario de la Comisión Electoral, Manuel Jaramillo Vicario.—78.046.

## BIZKALPLAST, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/07 seguido a instancia de D. Jesús Villaluenga Ruiz de Infante, contra la empresa «Bizkalplast, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Bizkalplast, Sociedad Limitada» y en situación de insolvencia total por importe de 3.896,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de diciembre de 2007.—La Secretario Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—76.634.

## BM SPORTECH S.A.

*Reducción y aumento de capital simultáneos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad celebrada el día 1 de octubre de 2007, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 180.300 euros mediante la amortización de 30.000 acciones, números 1 a 30.000, ambas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al socio único de la sociedad.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 30 días desde la última publicación del presente acuerdo.

Asimismo, y para no dejar el capital por debajo de la cifra mínima legal, simultáneamente en dicha Junta se acordó, por unanimidad, un aumento de capital de 60.100 euros mediante nuevas aportaciones dinerarias al capital

social por importe de 60.100 euros y la emisión de 100 acciones, numeradas del 1 a la 10.000, de un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2007.—José María Barcos Martínez, Administrador.—76.500.

## BONALLUM, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Liquidación sociedad*

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 15 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	195.716,89
Inmovilizaciones financieras .....	1.131,10
Deudores .....	772,82
Tesorería .....	43.562,10
<b>Total activo .....</b>	<b>240.051,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	72.121,46
Reservas .....	50.650,46
Resultados ejercicios anteriores.....	55.799,09
Pérdidas y ganancias .....	-495,05
Acreedores a corto plazo.....	61.975,85
<b>Total pasivo .....</b>	<b>240.051,81</b>

Barcelona, 12 de diciembre de 2007.—El liquidador, D. Diego Vegas Rico.—76.624.

## BOSSINI EUROPA, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

## SADIA CHOCHRÓN, S. L.

*(Sociedad absorbida)*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de los socios de las entidades «Bossini Europa, Sociedad Limitada» (absorbente) y «Sadia Chocrón, Sociedad Limitada» (absorbida) celebradas el día 31 de octubre de 2007, por unanimidad, aprobaron el acuerdo de fusión por absorción y disolución sin liquidación de la sociedad «Sadia Chocrón, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del Balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión por absorción en los términos y con los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada y lo previsto en la sección 2.ª y 3.ª del capítulo VIII (artículos 166, 242 y 243) de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 10 de diciembre de 2007.—Los Administradores únicos: Sadia Chocrón Levy (Bossini Europa, S.L.) y Sadia Chocrón Murciano (Sadia Chocrón, S.L.)—77.784. 1.ª 27-12-2007

## CALDERERIA INDUVAP, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1761/2003 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Hernández Bernardo, contra la empresa «Calderería Induvap, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 5 de diciembre

de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 1.665,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—76.637.

## CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, S. L.

*Auto de Insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 55/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Enrique Maya López y don Francisco Arias Díaz contra Cañorojo Promociones Urbanas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Cañorojo Promociones Urbanas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 20.718,65 euros de principal más 1.450,31 euros de intereses y 2.071,86 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—76.539.

## CEDEFEBE UNIVERSAL DISTRIBUCIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Bartolomé Llompert Aloy, contra la empresa Cedefebe Universal Distribución, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Cedefebe Universal Distribución, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.063,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2007.—Francisca M.ª Reus Barceló, Secretaria Judicial.—76.695.

## CERCO BLANCO, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal, celebrada en el domicilio social el día 15 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación que se publica de acuerdo con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
<b>Activo:</b>	
III. Inmovilizaciones materiales.....	730.838,54
IV. Inmovilizaciones financieras .....	13.000,00
<b>Activo circulante.....</b>	<b>225.087,46</b>
III. Deudores .....	9.463,53
IV. Tesorería .....	215.623,93
<b>Total Activo.....</b>	<b>968.926,00</b>